



# BOLETIN 1

**I ROGAINE COSTA CALIDA**  
**COTO CUADROS**

1-2 DICIEMBRE 2017

TOTANA

F.O.R.M.

fed

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

ULTRA-O

WWW.TOTANA-O.COM

**I ROGAINE COSTA CÁLIDA**

**1-2 DICIEMBRE 2017**

**COTO CUADROS**



## PRESENTACIÓN:

El Rogaine Costa Cálida tendrá lugar en Coto Cuadros (Santomera), los días 1 y 2 de diciembre 2017.

Es la 7ª prueba de Liga Española de Ultrascoré-Rogaine.

En los alrededores del Embalse de Santomera existe un hermoso bosque de pinos de repoblación, que se ha convertido en el paraíso de los amantes del deporte de *“orientación en la naturaleza”*, habiéndose celebrado aquí en 1996, el Campeonato del Mundo de Orientación, contando con la asistencia de más de tres mil participantes, la mayoría de ellos, del norte de Europa.

El Coto Cuadros pertenece a los municipios de Murcia y Santomera y en su mayor parte está declarado como Monte de Utilidad Pública (Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes).

La intervención humana ha actuado mediante la explotación forestal desde antiguo (madera, leña y carboneo), dando como consecuencia la heterogeneidad de los rodales de pinar.



El rogaine es una actividad a medio camino entre las carreras de montaña, los raids y las carreras de orientación, que nació en Australia hace más de treinta años. El recorrido es libre, cada control tiene una valoración en puntos que se conoce desde el inicio de la carrera, en que se entrega el mapa con los controles y su valor, de forma que el equipo tiene que elaborar su estrategia en función de la capacidad física y técnica de



sus miembros. La orientación no es el factor más importante ya que el trabajo en equipo, la planificación estratégica del trazado, la resistencia, el saber desenvolverse en la naturaleza, son las capacidades más determinantes de los rogaine.

Los participantes compiten por equipos de 2 a 5 personas o en familia. El recorrido es libre, cada control tiene un valor en puntos, y el objetivo de cada equipo es conseguir la máxima puntuación en el tiempo máximo definido. El tiempo límite está establecido en función de la categoría entre 2 y 8 horas.

Aunque sea una prueba competitiva, animamos a todos los montañeros, amantes de la naturaleza u orientadores a que aceptéis el reto que os proponemos de la forma más lúdica posible.



## **PROGRAMA.**

### Viernes, 1 de diciembre.

Hora a determinar: Recepción de participantes

Hora a determinar: Apertura suelo duro.

### Sábado, 2 de diciembre.

Horario a determinar.

## **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

El comité ejecutivo de este **I Rogaine Costa Cálida**, está a cargo de los clubes: Totana-O y Santomera-O.

Cualquier persona, esté federada o no, puede participar en esta competición. En caso de no contar con licencia federativa, la organización contratará un seguro deportivo o licencia de prueba.

Tener 18 años o más. Si uno o más participantes de cada equipo son menores de edad, deberán presentar una autorización firmada por su padre, o madre, o tutor legal.

Todos los participantes, por el mero hecho de participar en la prueba aceptan el descargo de responsabilidades que se incluyen en el ANEXO I de este boletín.



## CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

CATEGORÍA	EDAD	DURACIÓN
Absoluta Masculina	Sin límite de edad	6 horas
Absoluta Femenina	Sin límite de edad	6 horas
Absoluta Mixta	Sin límite de edad	6 horas
Veteranos Masculino	Cumplir 40 años o más en 2017	6 horas
Veteranos Femenino	Cumplir 40 años o más en 2017	6 horas
Veteranos Mixtos	Cumplir 40 años o más en 2017	6 horas
Superveteranos Masculino	Cumplir 55 años o más en 2017	4 horas
Superveteranos Femeninos	Cumplir 55 años o más en 2017	4 horas
Superveteranos Mixtos	Cumplir 55 años o más en 2017	4 horas
Junior Masculino	Cumplir 20 años o menos en 2017	4 horas
Junior Femenino	Cumplir 20 años o menos en 2017	4 horas
Junior Mixto	Cumplir 20 años o menos en 2017	4 horas
Veterano- Junior	Cumplir 20 años o menos y 40 años o más en 2017	4 horas
Open Largo	Sin límite de edad	6 horas
Open Corto	Sin límite de edad	3 horas
Familiar	Sin límite de edad	3 horas

Para la categoría familiar, 2, 3,4 o 5 participantes por equipo, es requisito menos 2 generaciones de una misma familia.

Los equipos mixtos deberán estar compuestos por al menos 1 hombre y 1 mujer.

Los corredores que no dispongan de licencia de temporada FEDO sólo podrán participar en las categorías OPEN.



## INSCRIPCIONES.

El plazo finaliza el día 27 de noviembre, domingo a las 24.00 h.

Existirán dos sistemas de inscripciones:

### Corredores pertenecientes a clubes FEDO:

Los corredores con licencia de temporada FEDO se inscribirán utilizando el sistema de inscripciones FEDO.

<http://www.fedo.org/web/inscripciones>

Se utilizará el campo **“Observaciones”** para indicar el nombre del equipo.

Los clubes realizarán un único ingreso bancario con el importe correspondiente a las inscripciones de sus socios. El ingreso se realizará en la siguiente cuenta:

Banco: Sabadell

Nº cuenta: 0081 1039 13 0001011308

(Código IBAN: ES24 0081 1039 1300 0101 1308)

Concepto: **ROGAINE2017+ NOMBRE DEL CLUB.**

Es necesario enviar el justificante de pago bancario a la dirección de correo [totanaorientacion@gmail.com](mailto:totanaorientacion@gmail.com). La inscripción no se considerará formalizada hasta realizar el ingreso bancario.

### Corredores no pertenecientes a clubes FEDO.

Los corredores sin licencia de temporada FEDO que no pertenecen a ningún club FEDO realizarán las inscripciones a través de <https://www.control200.com/Eventos.aspx>. También podrán usar este sistema los corredores sin licencia de temporada FEDO pertenecientes a clubes FEDO.

Es obligatorio indicar el **DNI** y la **fecha de nacimiento** para que se les pueda tramitar la licencia de prueba.

El nombre del equipo se indicará en el campo **“Equipo”**.

No se admiten inscripciones por ningún otro concepto.



El pago por medio de éste método se realiza a través de tarjeta de crédito. (No hay otra opción). De no realizarse el pago mediante tarjeta de crédito la inscripción no se dará como realizada.

## CUOTAS.

Duración	Hasta el 23 de noviembre hasta las 23:59 horas	Desde el 24 de noviembre hasta las 23:59 horas
Rogaine 6 horas	20 euros	23 euros
Rogaine 4 horas	17 euros	20 euros
Rogaine 3 horas y Familiar	15 euros	18 euros

Los corredores sin licencia de temporada FEDO deberán abonar 3 euros adicionales para la licencia de prueba.

El número máximo de dorsales, y por lo tanto de participantes, se establece en 500. Este número podrá aumentar, sólo si las circunstancias medioambientales y/o logísticas lo permitan.

El alquiler del CHIP SPORTIDENT, en caso de no poseer o poseer un modelo diferente de SI6, SI9, SI10, SI11 O SIAC, es de 4 euros participante. Será necesario dejar 60 euros en concepto de fianza para recoger CHIP SPORTIDENT.

La inscripción incluye:

- Mapa/participante.
- Atención médica urgente durante la prueba.
- Avituallamiento de meta.
- Merienda/cena del sábado.
- Opción a premios.



La recogida del dorsal, contenido en la bolsa del corredor, se podrá realizar tanto el viernes noche, como el día de la prueba, de acuerdo con el programa que se publique con antelación.

Para la recogida de la bolsa del corredor, será obligatorio presentar el documento acreditativo de la identidad o fotocopia firmada (DNI/PASAPORTE/CARNET DE CONDUCIR) o justificante del pago correspondiente a cada inscripción.





## **INFORMACIÓN TÉCNICA.**

### **ORGANIZACIÓN.**

Responsable de la Prueba: Salvador Martínez Cánovas (Totana-o)

Juez Controlador: Óscar Barberá.

Director de la Prueba: Salvador Martínez Cánovas. (Totana-o)

Responsable de Salidas: Jose Antonio Hernández Serrano. (Santomera-o)

Responsable de Meta: Jose Antonio Hernández Serrano. (Santomera-o)

Trazador: Jose Antonio García Murcia (FORM).

Responsable Sportident: Tomás Valverde (Totana-o)

### **TERRENO.**

En el terreno por el que se discurre el I ROGAINE COSTA CALIDA, se pueden diferenciar por dos tipos de bosque. Por un lado, el pinar típico de la zona de coto cuadros es el pino carrasco, aunque también nos encontramos con algunos cipreses. En las zonas de solana prevalece la albaida, la jara y especies aromáticas como el romero y el tomillo. En las zonas de umbría encontramos, el lentisco, el espino negro y sobre todo en las ramblas y barrancos con encontramos con gran cantidad de palmitos.

En su mayoría el bosque es abierto, con buena visibilidad y zonas despejadas de matorral que nos podría dificultar la carrera.

Existen gran cantidad de ramblas y barrancos bien definidos, los desniveles van de medio a altos, por lo que es muy importante la elección de la ruta, para poder salvar los desniveles más pronunciados.

El suelo en las zonas más boscosas es esponjoso y limpio, mientras que en las zonas despejadas y de reforestación es pobre y pedregoso.

En general, nos encontramos con una zona especial para la práctica del Rogaine.



## **MAPA.**

Se trata de un mapa topográfico con una simbología específica y máximo detalle a una escala 1:20.000 con equidistancia de curvas de nivel de 10 metros. La simbología a tener en cuenta se publicará con antelación para conocimiento de todos. El mapa ha sido actualizado por Jose Antonio García Murcia y Salvador Martínez Cánovas en Octubre de 2017.

Los elementos representados en el mapa son: curvas de nivel, bosque (blanco), terreno abierto, terreno basto, terreno semiabierto, caminos, sendas, líneas eléctricas, cortados, vaguadas, ramblas, etc.

## **CONTROLES.**

Para los recorridos de 6 horas se recomienda usar una pinza SI6, SI9 ,SI10 O SI11, aunque si no se superan los 30 controles se puede usar también una pinza SI5 O SI8.

En los recorridos de 3 y 4 horas no se prevé que ningún equipo supere los 30 controles.

La hoja con la descripción de controles se publicará en la web de la prueba con 48 horas de antelación. También se entregará el día de la carrera separada del mapa.

## **SISTEMA DE CRONOMETRAJE.**

Se usará el sistema sportident.

Los participantes en la carrera de 6 horas necesitarán una pinza SI-6, SI-9, SI-10 O SI-11. Los participantes en las carreras de 3 o 4 horas podrán utilizar, además de las anteriores, una SI-5 o una SI-8.

Los participantes que no dispongan de tarjeta SPORTIDENT, podrán alquilarla por un importe de 4 euros, dejando en depósito 60 euros y comprometiéndose a su custodia y devolución al final del recorrido. El



participante que deteriore o pierda la tarjeta SPORTIDENT, acepta, por el hecho de participar en la prueba, perder la fianza de 60 euros.

## **NORMATIVA.**

El I ROGAINE COSTA CALIDA se regirá por las normas indicadas en el Reglamento Ultrascoré-Rogaine 2017 de la FEDO y por las normas que se detallan a continuación.

Es motivo de descalificación no cumplir las normas fijadas por la organización y por el Reglamento, así como tener una actitud negativa respecto a la naturaleza, las propiedades públicas y privadas.

La climatología no será un obstáculo para el desarrollo de la prueba, si bien la organización podrá modificarla o suspenderla para garantizar la seguridad de los participantes.

Si uno o más participantes de cada equipo son menores de edad, deberán presentar una autorización firmada por sus padres, madres, o tutores respectivos.

Los controles tienen una puntuación diferente (entre 3 y 9 puntos) según su situación y dificultad técnica y física.

El valor del control coincide con las decenas de su código. Ejemplo  
(Control 35, vale 3 puntos)  
(Control 76 vale 7 puntos).

La tarjeta SPORTIDENT deberá ir fijada a la muñeca con un precinto que será entregado por la organización al recoger el dorsal. El precinto será retirado exclusivamente por la organización al llegar a meta. Si un participante rompe el precinto todo el equipo quedará descalificado automáticamente.



## **EQUIPOS.**

Los equipos estarán compuestos de 2 a 5 corredores.

Los equipos deberán permanecer juntos, permitiéndose una separación máxima entre ellos de 20 metros y una diferencia máxima en las picadas de la estación de control de 1 minuto entre el primer y último componente del equipo.

Deben competir en completa autonomía de alimentación, agua, y ropa durante toda la prueba, no pudiendo recibir ayuda externa, ni de otros equipos. Tampoco se pueden usar medios mecánicos para progresar.

Si un miembro se retira, todo el equipo queda descalificado. El resto de miembros del equipo podrán seguir, pero fuera de competición. El corredor que se retire debe pasar por meta y por la zona de descarga de SPORTIDENT para comunicar que se ha retirado.

## **CLASIFICACIÓN.**

La clasificación se establecerá de la siguiente manera:

**RESULTADO= PUNTOS OBTENIDOS DE LOS CONTROLES VISITADOS-  
PENALIZACIONES POR LLEGADA TARDE A META.**

Las penalizaciones por llegada tarde a meta se establecen de la siguiente manera:

-A partir del minuto 00:00 hasta el minuto 10:00 se pierde 1 punto por cada minuto.

-A partir del minuto 10:01 hasta el minuto 20:00 se pierden 2 puntos por cada minuto.

-A partir del minuto 20:01 hasta el minuto 30:00 se pierden 3 puntos por cada minuto.

-A partir del minuto 30:00 se pierden todos los puntos, es decir el equipo queda descalificado.

En caso de empate a puntos, vence el equipo que haya empleado menos tiempo.



Si continúa el empate, ganará el equipo que haya visitado más controles.

## **SALIDA.**

La salida se efectuará en 2 tandas en masa, todos a la vez. La primera tanda será para las categorías de 6 horas de duración y la segunda tanda será para el resto de categorías (4 horas y 3 horas).

Al entrar al área de salida, la organización podrá realizar la comprobación parcial o total de material obligatorio. Los mapas se entregarán 20 minutos antes de la misma, a todos los competidores a la vez.

## **META.**

Para que a un equipo se le dé como finalizada la carrera, deberán entrar en meta agrupados; en otro caso, además de la penalización correspondiente, seguirá corriendo el tiempo hasta que lleguen todos los componentes.

Si un equipo se retira o por cualquier motivo, decide no finalizar, debe pasar por meta y/o avisar al responsable de la organización. Esto es muy importante para establecer o no el protocolo de búsqueda y rescate ante algún equipo desaparecido.

## **PREMIOS.**

Se entregarán premios a los equipos ganadores de cada categoría. Se entregarán también premios a los segundos y terceros clasificados si en la categoría correspondiente compiten seis o más equipos.



## **MATERIAL OBLIGATORIO.**

Se establece un control del material por parte de la organización a fin de que todos los participantes tengan los recursos mínimos suficientes para realizar la prueba. La falta de algún elemento del material obligatorio puede comportar la descalificación del equipo.

Para los participantes en las carreras de 6, 4, 3 horas y familiar, horas el material obligatorio es:

-Por participante: Tarjeta SPORTIDENT precintada, mochila, silbato, linterna con pilas y en estado de funcionamiento, comida energética para el día, recipiente con agua, chaqueta impermeable, ropa de abrigo, zapatillas o botas con suela suficientemente grabada.

-Por equipo: teléfono móvil, cobertura isotérmica de emergencia y un botiquín de urgencia, comprendiendo al menos; una venda o apósitos tipo compeed, puntos de sutura rápida, vaselina y cremas musculares, compresas estériles, esparadrapo y líquido antiséptico o jabón.

## **TELÉFONO MÓVIL.**

Por motivos de seguridad, es obligatorio que cada equipo lleve un teléfono móvil, con la batería cargada, el cual se mantendrá apagado durante la competición. Será encendido y utilizado sólo en caso de emergencia.

En el caso de que en el lugar definido por el mapa no se encuentre la baliza, y sólo en este caso, se podrá acreditar el paso por ella, con una foto de dicho emplazamiento, en la que esté presente uno de los miembros del equipo.



## **AVITUALLAMIENTOS.**

Los equipos deben de competir en completa autonomía de alimentación, agua, y ropa durante todo el recorrido por lo que preverán sus necesidades de comida y bebida antes de comenzar la prueba. No se prevé el montaje de ningún punto de avituallamiento además del que se encontrará instalado en meta.

Será objeto de descalificación el recibir ayuda externa a no ser que sea por salvaguardar la integridad física de los participantes y no por ventaja injusta.

## **LOCALIZACIÓN**

EN BREVE.

## **ALOJAMIENTOS.**

EN BREVE.

## **SUELO DURO.**

### **Pabellón Municipal de Santomera**

Para facilitar la participación de personas, principalmente venidas de fuera, la organización va a proporcionar a los orientadores alojamiento en "suelo duro". Para comodidad de todos y respeto a la instalación se deben de respetar algunas normas que se aceptan al realizar la inscripción y solicitar este servicio.

-No se podrá ocupar el recinto hasta las 20:00 horas del viernes y deberá quedar vacío a las 9:00 horas del domingo.

-Se controlará el acceso a la instalación de los inscritos.



- Se establecerá a las 23:00 horas, el apagado de luces y a partir de ese momento se observará el adecuado silencio para respetar así la limpieza de forma continuada.

-El local, el orden y el buen uso será controlado en todo momento por personal de la organización.

## INFORMACIÓN.

WEB: <http://totana-o.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/totanaorientacion/>

Correo electrónico: [totanaorientacion@gmail.com](mailto:totanaorientacion@gmail.com)





## **ANEXO I. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.**

Yo, participante en la prueba denominada I ROGAINE COSTA CÁLIDA, por el mero hecho de participar, manifiesto:

1. Que conozco y acepto la normativa de la prueba I ROGAINE COSTA CÁLIDA, que se celebrará el 2 de diciembre de 2017 en el mapa de Coto Cuadros- Santomera (Murcia).
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
3. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en la que se desarrolla la prueba.



Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.

5. Que mantendré un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica y seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
6. Que, autorizo a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.
7. Que participo voluntariamente y bajo mi responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.
8. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:
  - 1- Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
  - 2- Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
  - 3- No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
  - 4- No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
  - 5- Sortear o evitar las zonas medioambientales sensibles y protegidas.



- 6- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de los puntos de paso o reunión de personas.
- 7- No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- 8- No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio natural.
- 9- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

## ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

